

DECRETO N° 0054

NEUQUÉN, 28 ENE 2005

VISTO:

Que el señor Embajador de la República de Angola en la República Argentina, S.E. Dn. FERNANDO DITO, fue invitado por las autoridades de la Municipalidad de Neuquén a la inauguración de la muestra de la colección de grabados de PABLO PICASSO "SUITE VOLLARD" proporcionada por la Fundación ICO de España; y

CONSIDERANDO:

Que dicha inauguración tendrá lugar el día 28 de enero del corriente año a las 21:00 hs. en el Museo Nacional de Bellas Artes -Sede Neuquén-;

Que tan importante presencia distingue a nuestra ciudad y, en muestra de amistad, el Órgano Ejecutivo considera procedente declarar Visitante de Honor al señor Embajador de la República de Angola, mientras dure su permanencia en la ciudad de Neuquén;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

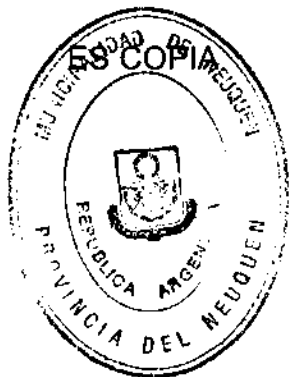
DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR VISITANTE DE HONOR de la ciudad de Neuquén, ----- al señor Embajador de la República de Angola en la República Argentina, Su Excelencia Dn. FERNANDO DITO, con motivo de su arribo a esta ciudad para participar de los actos inaugurales de la muestra de la colección de grabados de PABLO PICASSO "SUITE VOLLARD", proporcionada por la Fundación ICO de España, y que tendrá lugar en el Museo Nacional de Bellas Artes -Sede Neuquén-.-

Artículo 2º) HÁGASE entrega de un ejemplar original del presente Decreto ----- a Su Excelencia el señor Embajador de la República de Angola en la República Argentina.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Cultura, Turismo y Deporte.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
EAA.-



FDO) QUIROGA
SMOLJAN.-

[Handwritten Signature]
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Asesoría Legal y Técnico-
Secretaría de Planeación, Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1501
Fecha: 04, 02, 05